## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERCOMPU S.A

En la ciudad de Manta, a los 14 dias del mes de Abril del 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 13 diagonal a la Iglesia La Merced, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Señor. Espinaza García Franklin Fabricio, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiente par la tanto a 500 votos. y,

Señora. Garcia Solórzano Lidia del Carmen, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas acciones, ordinarias y nominativos de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiêndole por lo tanto 300 votos

Quienes aceptan la celebración de la presente Junto General Universal Ordinaria, como lo autoriza la ley de compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del dia:

- 1-Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la comisaria principal sobre el ejercicio económico 2017.
- 3.-Conocer y Resolver sobre los estados de situación financiera del año 2017.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre baja la presidencia de la Sra. Garcia Solórzano Lidia del Carmen y actúa como Secretaria Ad-hoc el Gerente General. Sr. Espinoza Garcia Franklin Fabricio.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración del orden del día, la Junta General Universal Ordinaria resuelve lo siguiente:

1-Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Leido que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la comisaria principal sobre el ejercicio económico 2017.

Por solicitud del señor presidente, se procede a dar lectura del informe de la comisaria principal, Loda. Clara Vera Rodriguez, respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

3-Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2017.

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerda al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobado por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h45 y para constancia de lo expresado, firma los accionistas de la compoñía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Garcia Solárzano Lidia del Carmen

Espinoza García Franklin Fabricio

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO AD-HOC

**ACCIONISTA** 

**ACCIONISTA**